ACTA No. 4145.020.14.82.077	FECHA:	23/mar/2023
	HORA INICIAL:	12:00 m
	HORA FINAL:	02:00 pm
OBJETIVO: Coordinar plan de choque con la institución educativa José María Cabal y el subgrupo de salud mental y convivencia, frente a situación de riesgo por hechos recientes suicidio	LUGAR: Institución Educativa José María Cabal.	

ASISTENTES: Carolina Restrepo — Contratista, José Malaver— Contratista, Luisa Cortes — Contratista, Carolina Camacho — Coordinadora de la Institución Educativa José María Cabal, Nicolás Llanos — Contratista

AUSENTES: N/A

INVITADO: N/A

ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida
2. Desarrollo
3. Cierre.

DESARROLLO:

1. Bienvenida

La intervención inició con la presentación de los 4 contratistas del subgrupo de salud mental y convivencia, Carolina Restrepo, Luisa Cortes, José Malaver y Nicolás Llanos, hacia la coordinadora de primaria Carolina Camacho, con el fin de poder coordinar un plan de choque dirigido a la Institución Educativa José María Cabal, con el fin de mitigar el pánico tras una situación de suicidio que se presentó y poder realizar acciones de prevención de posibles riesgos futuros en demás estudiantes.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

2. Desarrollo

La intervención se dio a partir de los hechos ocurridos el pasado miércoles 22/mar/2023 en el cual, el estudiante de grado decimo, quien llevaba por nombre Alejandro Antia Fernández, con 15 años de edad y decidió suicidarse, hecho que dejó consternado y con pánico colectivo a la población estudiantil y padres de familia, refiriendo que no quieren que pase otra situación similar.

Tras el contexto de la situación, la Coordinadora Carolina Camacho, indicó la temporalidad de los casos de suicidio ocurridos en este corto tiempo, en el cual el primer caso se presentó en el mes de noviembre del año lectivo 2022 y un segundo caso el miércoles 22/mar/2023, del mismo modo, refirió que los estudiantes estaban a la par al momento de cursar su año lectivo, por tal motivo, eran amigos y tenían un vínculo cercano.

En ese orden de ideas, en articulación con la coordinadora de primaria Carolina Camacho, se le indicó, que por parte de la Secretaría Distrital de Salud Pública, ya se venía adelantando un proceso frente a la prevención del suicidio y promoción a la vida, acción que se tenía en conjunto con la psicosocial asignada por la Secretaría de Educación María Del Pilar Ramírez, dicha acción tuvo cabida el día 24/nov/2022 y estuvo dirigida a docentes de la institución educativa, en la cual se abordaron temas sobre del suicidio se puede hablar, dispositivo el cual le permite al ser humano reconocer que cuando una persona atenta contra su existencia lo que quiere expresar es un sufrimiento y angustia los cuales no se han procesado de la forma adecuada y se ven reflejados en acciones violentas; algunos de los orígenes de esta situación se deben a la falta del gusto por la vida, el cual se adquiere en la socialización durante la infancia y se consolidad en la adolescencia que es una época critica debido a todos los cambios que trae consigo; otra situación es también la crisis de la familia, las violencia intrafamiliar, la pobreza y el desempleo.

Sin embargo, no se había podido retomar el tema, porque la Institución Educativa José María Cabal no cuenta con un psicosocial, hecho que ha limitado las acciones a realizar.

A partir de la situación de suicidio presentada, el Rector Cesar Ocoró, tuvo acercamiento con Secretaría de Educación, con el fin de poder coordinar acciones y esta indicó asistencia para el día viernes 24/mar/2023 a las 08:00 arn, donde se tendría una intervención directa con la población estudiantil afectada y a los estudiantes cercanos al menos, sin embargo, por parte del Contratista José Malaver — Psiquiatra, se sugirió que la intervención no se

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

desarrollara el día viernes; puesto que ese día tenían la eucaristía y sepelio del menor, motivo adecuado para que los estudiantes puedan hacer el duelo y tener el espacio para hacer el cierre.

Por consiguiente, quedó como compromiso hacer acciones en conjunto con secretaría de educación y secretaría de salud, dichas acciones quedaron asignadas a desarrollar el día lunes 27/mar/2023, cabe resaltar, que la Institución Educativa José María Cabal ha recibido acompañamiento telefónico de la señora María del Pilar Ramírez — psicosocial anteriormente asignada a la Institución Educativa, de igual manera, la Institución Educativa José María Cabal, no tiene respuesta de la asignación de un nuevo profesional psicosocial, acto que limita el plan de trabajo a desarrollar, porque no hay presencia de un profesional adecuado para realizar el seguimiento al proceso del mes de noviembre, dejando como resultado, de que la institución educativa tenga articulación con otras entidades con el fin de garantizar acciones de promoción y prevención de situaciones de riesgo.

Una de las fundaciones que tiene acciones con la institución educativa es Fundación Scarpeta Génico, con quien se han desarrollado tres talleres de habilidades socio emocionales a los docentes, de igual manera han desarrollado actividades con los padres de familia que pertenecen al consejo de padres y se han priorizados los grados 7-2 y 7-4, con el fin de desarrollar actividades.
Del mismo modo, refieren asistencia de tres practicantes de psicología, quienes pertenecen a la universidad cooperativa de Colombia, manejando temas de consumo de SPA y acoso en los grados quintos.
De igual manera, se tiene pendientes dos espacios de intervención con practicantes de la universidad Javeriana y con la policía de infancia y adolescencia.

Por último, con relación a lo expresado, la coordinadora Carolina Camacho indico un listado con los datos de estudiantes quienes están en posible riesgo, ya que eran los más cercanos al menor, la coordinadora indicó que hay dos estudiantes priorizados por reflejar acciones que posiblemente se conviertan en situaciones de riesgo, por tal motivo, fueron las priorizadas en realizar la apertura de la ruta de atención en salud mental hecho que se caracteriza de suma importancia con el fin de que la EAPB pueda realizar acciones a tiempo y posterior mirar la visita domiciliaria, ya sea con atención individual o colectiva frente a el hecho ocurrido, sin embargo, en la intervención a realizar por la secretaría Distrital de Salud Pública y el subgrupo de salud mental y convivencia se desarrollaran acciones con los estudiantes priorizados del grado 10-4 y de igual manera, personas cercanas al menor.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Grado	Nombre	Nombre 2	Apellido	Apellido 2	Edad	Tipo	Numero	Direccion casa	Correo electronico	celular	No. Padre o Madre
10-4	Lopez	Florez	Juan	Camilo	17	T.I.	1110366704	Carrera 74G Oeste 20-17	e.cab.lopez.juan@cali.edu.co	3165405981	
10-4	Peña	Camargo	Isabela		15	T.I.	1110044789	Calle 2 C 2 Oeste No. 93A-02	jeni.camargo.r@gmail.com	31569R9212	3186628068
10-4	Escobar	Herrera	Sarahc	Geraldine	15	T.I.	1140917697	Calle 1A # 95-18 apto 101		31963J1913	3185511688
10-3	Chavez	Molano	Lenny	Mauricio	14	T.I.	1109118528	Cr 100a 1 oeste 1 c 6		3137066410	3165058641
11-4	Sanguino	Florez	Laura	Sofia	16	T.I.	1112041886	Calle 3 oeste 83-70	e.cab.laura.sanguino@cali.edu.co	3182089581	3132879526
9-4	Mafla	Vargas	Isabella		13	T.I.	1110371039	CL 1 OESTE 90-36	isabella.mafla.c@gmail.com	3217812724	3122395039
10-4	Chocue	Rivera	Juan	David	15	T.I.	1059598192	Carrera 82 Oeste N° 3 - 23	Juandavicchocue801@gmail.com	3113141696	
10-4	Camayo	Camayo	Jhoan	Esteban	15	T.I.	1112046191	CL 2OESTE NÂº 93 A 09	e.cab.camayo.jhoan@cali.edu.co	3017966321	
10-4	Guamanga	Chanchi	Duvan	Ricardo	15	T.I.	1149934535	calle 2c oeste 75-35	e.cab.guamanga.duvan@cali.edu.co	3163554507	
10-3	Chaux	Romeo	Juan	Manuel	16	T.I.	1109544275	CRA 80 Oeste 2ABIS-49	e.cab.chaux.juan@cali.edu.co		
10-2	Tabares	Polindara	Juan	Jose	15	T.I.	1112046740	Carrera 94IOESTE Nº 11 27	e.cab.tabares.juan@cali.edu.co		

3. Cierre

La reunión finalizó siendo las 02:00 pm, por parte de la contratista Carolina Restrepo, indicó que no se dieran declaraciones frente al tema a los medios de comunicación, Únicamente quienes van a declarar es la Secretaría Distrital de Salud Pública y/o Secretaría de Educación. La reunión finaliza con 5 personas, compuesta por tres (3) mujeres y dos (2) hombres.

OBSERVACIONES GENERALES (propuestas, Cambios y/o Adicciones):

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Enviar acta de las acciones realizadas	Luisa Cortés	23/mar/2023
Realizar acciones con los estudiantes	Subgrupo de Salud Mental y Convivencia. Secretaría de Educación.	Hasta el mes de abril
Informes colectivos e informes de convivencia sobre los procesos realizados por los psicosociales	Cesar Ocoró – Rector de la I. E. José María Cabal	Hasta el mes de abril

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Hacer oficio frente a la asignación de un psicosocial a secretaría de educación.	Cesar Ocoró - Rector de la I. E. José María Cabal	28/mar/2023
Tener acercamiento con los estudiantes cercanos al menor, para mitigar los riesgos durante el fin de semana	Subgrupo de Salud Mental y Convivencia	24/mar/2023
Reunión plan de trabajo	COMCE y Subgrupo de Salud Mental y Convivencia	23/mar/2023

Firmas



JOSÉ MALAVER
Contratista
Subgrupo de Salud Mental
Secretaría Distrital de Salud



LUISA FERNANDA CORTÉS
Contratista
Subgrupo de Salud Mental
Secretaría Distrital de Salud



NICOLÁS LLANOS
Subgrupo de Salud Mental
Secretaría Distrital de Salud



CAROLINA CAMACHO
Coordinadora de la Institución Educativa
José María Cabal

NOTA: Se anexa registro fotográfico compuesto por un (1) folio.

Elaboró: Luisa Cortés - Contratista
Revisó: Mirlelly Torres Gutiérrez - Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

REGISTRO FOTOGRAFÍCO



Fuente, objetivo: coordinar plan de choque en la Institución Educativa José María Cabal y el Subgrupo de Salud Mental y Convivencia, frente a situación de riesgo por hecho recientes de suicidio. Hora Inicial: 12:00 m Hola Final: 02:00 pm Fecha: 23/mar/2023. Lugar: Institución Educativa José María Cabal.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.